

# CIRCULAR N°. 232- 2024

## PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS

### PERÍODO ACADÉMICO 2025-1



Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2024

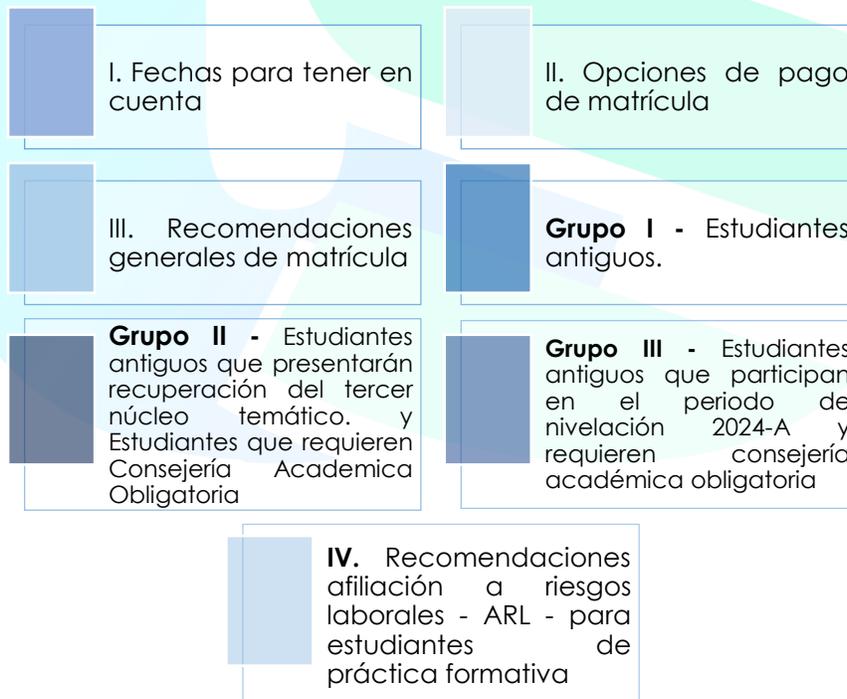
#### Para:

-  Estudiantes
-  Decanaturas
-  Dirección Programa Académico de Enfermería
-  Dirección Programa Académico de Medicina
-  Coordinación Programa Académico de Psicología
-  Comunidad Universitaria en general

**Asunto:** Proceso de Matrícula de estudiantes antiguos, **período académico 2025-1**, incluye a todos los estudiantes de pregrado a partir de segundo semestre.

Reciban un cordial saludo,

Con el propósito de facilitar el **proceso de matrícula de estudiantes antiguos para el período académico 2025-1**, nos permitimos informar sobre el Procedimiento de matrícula de estudiantes antiguos correspondiente al segundo periodo académico 2025; para tal efecto tenga en cuenta los ítems que se relacionan a continuación:



**CIRCULAR N°. 232- 2024**  
**PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS**  
**PERÍODO ACADÉMICO 2025-1**



## 1. Fechas para tener en cuenta

A continuación, se relacionan las fechas que usted debe de tener en cuenta para el proceso de su Matrícula Académica:

Grupo I: Estudiantes Antiguos	
Matrícula ordinaria académica y financiera	Del 9 al 27 de diciembre de 2024 *
Matrícula extraordinaria académica y financiera.	Del 28 de diciembre al 02 de enero de 2025
Matrícula extraordinaria académica y financiera Antiguos- Ciclo Clínico	Del 03 al 09 de enero de 2024
Matrícula extraordinaria académica y financiera Antiguos- Básico	Del 03 al 07 de enero de 2024
Grupo II: Estudiantes antiguos que presentarán recuperación del tercer núcleo temático y Estudiantes que requieren Consejería Académica Obligatoria	
Matrícula ordinaria académica y financiera	Del 14 al 21 de diciembre de 2024
Grupo III: Estudiantes Antiguos que participan en el periodo de nivelación 2024-A. Requieren Consejería Académica	
Matrícula ordinaria académica y financiera	Del 13 al 21 de diciembre de 2024
* Descuento pronto pago del 3% hasta el 27 de diciembre de 2024.	

## 2. Opciones de pago de matrícula

**Estimado estudiante:** Ten en cuenta, que si requieres un crédito educativo están disponibles las siguientes opciones para pagar el valor del semestre:

Entidad	Aprobación	Especificaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ENTE GUBERNAMENTALICETEX</li> <li>• FINANCIAR</li> <li>• FINCOMERCIO</li> <li>• SUFI</li> <li>• BANCO AVVILLAS</li> <li>• COOPFUTURO</li> <li>• ASODATOS</li> </ul>	100% del valor del semestre	Se debe verificar en SINU (Paso 3 – Descargue de recibo) el <b>valor excedente</b> a pagar que corresponde a <b>la póliza estudiantil</b> , luego <b>radicar el soporte</b> del pago a través del correo de Admisiones, Registro y Control, Académico: <a href="mailto:admisiones@unisanitas.edu.co">admisiones@unisanitas.edu.co</a> con copia al área de cartera <a href="mailto:cartera@unisanitas.edu.co">cartera@unisanitas.edu.co</a>
	Un valor diferente al 100% del valor del semestre	Se debe solicitar el cambio del recibo de pago en la oficina de Dirección Administrativa (email: <a href="mailto:cartera@unisanitas.edu.co">cartera@unisanitas.edu.co</a> ). Una vez realice el pago, <b>envíe el soporte del mismo</b> a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico:

**CIRCULAR N°. 232- 2024**  
**PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS**  
**PERÍODO ACADÉMICO 2025-1**



Entidad	Aprobación	Especificaciones
		<a href="mailto:admisiones@unisanitas.edu.co">admisiones@unisanitas.edu.co</a> con copia al área de cartera <a href="mailto:cartera@unisanitas.edu.co">cartera@unisanitas.edu.co</a>
De acuerdo con el Decreto 042 del 5 de mayo del 2020 expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, la Fundación Universitaria Sanitas es facturador electrónico desde el 1 de noviembre del 2020, por lo anterior usted seguirá usando como soporte de pago el recibo emitido por el sistema información SINU, posteriormente a la realización del pago recibirá a su correo electrónico institucional, la debida factura electrónica de respaldo de este.		



**Nota:** Los horarios de atención del área administrativa (cartera) son:  
Lunes a viernes: 08:00 a.m. a 06:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.  
Teléfonos (601) 5895377 Extensiones: 5711623; 5710130; 5711281

Ten en cuenta que:

- Si tienes un crédito con ICETEX y cumples con un promedio en el último semestre, igual o superior a **65** (sesenta y cinco, en escala de 1 a 100), podrás renovar el crédito en [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) y radica en medio electrónico el formato de **Actualización de Datos** para la renovación de crédito con ICETEX, debidamente diligenciado al correo: [gestionictex@unisanitas.edu.co](mailto:gestionictex@unisanitas.edu.co) a partir del día **9 de diciembre de 2024**.
- Esta solicitud será revisada para su aprobación por este organismo gubernamental, y en caso de presentarse alguna inconsistencia o novedad, desde el correo electrónico [gestionictex@unisanitas.edu.co](mailto:gestionictex@unisanitas.edu.co) te informaremos el procedimiento a seguir para regularizar el proceso.
- Sí luego de conocer tu promedio de semestre, se identifica que no cumples con el promedio mínimo de **renovación del crédito ICETEX**, no se procederá a la renovación del crédito ICETEX, razón por la cual deberás cancelar la totalidad de su semestre bajo otros mecanismos de pago.
- Si realizas el **pago de matrícula con cheque**, ten en cuenta que dicho pago, solo se registrará en el sistema de información SINU una vez se haga efectivo el recaudo.
- Para solicitar el descuento de **funcionario Keralty**, debes enviar al correo electrónico [cartera@unisanitas.edu.co](mailto:cartera@unisanitas.edu.co) una certificación laboral menor a 30 días, la fecha máxima de envío es el día **1 de diciembre de 2024**, con el fin de realizar dicho descuento.

### 3. Recomendaciones Generales de Matrícula

- Ingresa a SINU con tu usuario y clave asignada. En el menú principal, abre la opción: **Control de requisitos de matrícula estudiante** y adjunta el soporte

**CIRCULAR N°. 232- 2024**  
**PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS**  
**PERÍODO ACADÉMICO 2025-1**



correspondiente a cada uno de los requisitos asignados para el periodo académico 2025-1. **El certificado de afiliación de la EPS con una expedición no mayor a 30 días. Recuerda que la aprobación de la EPS tarda 48 horas y así no tendrás demoras al momento de realizar la matrícula.**



**Nota:** Los estudiantes que se matriculen a semestres con **práctica formativa**, como requisito para dicho proceso, se incluye la asistencia a la inducción de escenarios de práctica, de acuerdo con las programaciones establecidas dentro de la semana de inducción institucional que se programa según calendario académico (<https://www.unisanitas.edu.co/calendario>).

Por favor tengan en cuenta que los valores de matrícula se encuentran publicados en la página Web, en el siguiente enlace: <https://www.unisanitas.edu.co/derechos-pecuniarios>

Además de lo anterior, recuerden que, desde el proceso de matrícula del periodo 2024-2, es fundamental enviar a la Facultad, a través del correo institucional, el **certificado de afiliación a la EPS y el esquema de vacunación completo dentro de los primeros 10 días de cada mes**. Este esquema debe incluir las vacunas de Hepatitis B, DPT, Sarampión/Rubeola (Doble Viral para adultos), Influenza y toxoide antitetánico (tres dosis), así como las cuatro dosis de Covid, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 780 de 2016 del Ministerio de Salud, la Circular 3 de 2022 del Ministerio de Trabajo y el Acuerdo 273 de 2021.

-  Recuerda que la fecha máxima para matricular en SINU los núcleos temáticos y electivas/optativas a cursar en el periodo académico 2025-1 con beneficio del 3% por pronto pago, es hasta el **viernes 27 de diciembre de 2024**.
-  Ten en cuenta que la **aceptación del compromiso de matrícula**, indica que como estudiante estás de acuerdo con lo estipulado.
-  No olvides que los grupos para cursar los diferentes núcleos temáticos y/o electivas u optativas, se asignarán de manera aleatoria desde el sistema de información universitario SINU, de acuerdo con la inscripción de éstos. Por lo tanto, **no se aceptará ninguna solicitud de cambio de grupo**.
-  Ten en cuenta que la matrícula de núcleos temáticos y electivas u optativas es de total responsabilidad del estudiante, razón por la cual, **deberás verificar cuidadosamente los núcleos temáticos matriculados y el horario/sede donde tomarás la(s) electiva(s) de interés**.

**CIRCULAR N°. 232- 2024**  
**PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS**  
**PERÍODO ACADÉMICO 2025-1**



-  Una vez realizada tu matrícula **deberás cerrar la misma**, so pena de que se elimine dicha matrícula a partir de las 00:00 horas del día siguiente.
-  **Los recibos de pago de matrícula para los estudiantes antiguos de Enfermería y Psicología estarán disponibles 24 horas hábiles después de cerrada la respectiva matrícula académica. (En el caso de Medicina se realiza una vez cierras matrícula).**
-  Es de vital importancia para la Institución, contar con los **datos personales actualizados** de cada estudiante. Si requieres actualizar tu tarjeta de identidad a cédula de ciudadanía, deberás enviar al correo [admisiones@unisanitas.edu.co](mailto:admisiones@unisanitas.edu.co) y [cartera@unisanitas.edu.co](mailto:cartera@unisanitas.edu.co) la fotocopia del documento de identidad antes de iniciar el proceso de matrícula.
-  Los estudiantes en las siguientes condiciones **no podrán realizar la matrícula** de núcleos temáticos y/o electivas/optativas **hasta que realicen consejería académica y/o financiera obligatoria:**

Descripción	Área que realiza consejería académica
Estudiantes que han cursado 1 o 2 núcleos temáticos en periodo 2024-2	Dirección o Coordinación de la respectiva Facultad
Estudiantes que reprobaron 1 o más núcleos temáticos en periodo 2024-2	Dirección o Coordinación de la respectiva Facultad
Estudiantes que reprobaron optativas (inglés, Plan Lector) en periodo 2024-2	Dirección o Coordinación de la respectiva Facultad
Estudiantes que queden en periodo de prueba académica. Artículo 45, Parágrafo 3 del Reglamento Estudiantil de Pregrado	Dirección o Coordinación de la respectiva Facultad
Estudiantes que ingresan a VIII semestre del programa de enfermería	Dirección del programa de enfermería
Deudores: Financieros y/o Biblioteca	Dirección Administrativa y/o Biblioteca
Documentos de admisión pendientes de matrícula (aplica para estudiantes de 2º semestre en adelante)	Admisiones Registro y Control Académico



**Nota:** Para verificar los requisitos pendientes que **no** te permiten realizar su matrícula académica, consulta en el sistema de información SINU por la opción **Requisitos pendientes de matrícula y selecciona el periodo académico 2025-1.**

# CIRCULAR N°. 232- 2024

## PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS

### PERÍODO ACADÉMICO 2025-1



Sí has olvidado tu contraseña de acceso a SINU, puedes restaurarla desde la página principal de SINU, en el enlace: **¿Olvidó su clave?**, este enviará a tu **correo institucional** y personal la nueva clave de acceso:

Usuario :

Clave :

No cerrar sesión

Entrar ▶

[Cambiar clave](#)

[¿Olvidó su clave?](#)

**Nota:** Por favor verificar en el buzón de entrada y en correos no deseados – spam

Para conocer los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios correspondientes al año 2025, debes consultar a partir del lunes 18 de noviembre de 2024 la página web <https://www.unisanitas.edu.co/derechos-pecuniarios> lo correspondiente.

#### Para tener en cuenta:



El estudiante que, al iniciar actividades académicas, no haya recibido un correo electrónico (e-mail) de **FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA NO PODRÁ ASISTIR A DICHAS ACTIVIDADES** y deberá ponerse en contacto con el área de Admisiones, Registro, Control Académico y Graduados (ARCAG) para efectuar el proceso de formalización de matrícula.

## Grupo I - Estudiantes antiguos.

### Procedimiento:

- 1. INICIO DEL PROCESO DE MATRÍCULA ACADÉMICA Y FINANCIERA.** A partir del **lunes 9 de diciembre del 2024**, a las **9 am**.
- 2. CONSEJERÍA ACADÉMICA OBLIGATORIA.** Ponte en contacto con la Facultad correspondiente para recibir la orientación que requieras. Recuerda que este proceso se realizará del **lunes 9 al 21 de diciembre de 2024**. En un horario previamente publicado por cada una de las facultades.
- 3. CONSEJERÍA FINANCIERA.** Ponte en contacto con el área de cartera teléfono: (601) 589 5377 Extensiones: 5711623 – 5710130 - 5711281 o al correo electrónico [cartera@unisanitas.edu.co](mailto:cartera@unisanitas.edu.co). Aplica para los estudiantes que tengan deuda financiera de semestres anteriores y que requieran orientación.

**CIRCULAR N°. 232- 2024**  
**PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS**  
**PERÍODO ACADÉMICO 2025-1**



 **Facilidades de pago:** <https://www.unisanitas.edu.co/facilidades-pago>

**4. INGRESO EN SINU:** Ver manual anexo a esta circular

**5. PAGO DE RECIBO.** Podrás realizarlo únicamente por alguna de las siguientes opciones:

1. Por PSE a través de la URL [https://zonapagos.com/t\\_Fundacionsanitas](https://zonapagos.com/t_Fundacionsanitas)
2. Por SINU desde la "pagos online de inscripciones y matriculas"
3. Descargando el recibo desde SINU y realizando el pago en Davivienda con el código de barras

**6. FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA.** En tu **correo electrónico institucional** recibirás la confirmación de matrícula una vez el área de Admisiones, Registro, Control Académico y Graduados verifique que hayas cumplido con:

1. Matrícula académica en SINU y cierre de la misma
2. Pago Financiero.
3. Acuerdo de pago; los estudiantes que hayan suscrito este acuerdo con el área administrativa deberán enviar a admisiones carta de compromiso y pagaré.
4. Financiación con otras entidades bancarias, los estudiantes que cuenten con este tipo de financiación deberán enviar a admisiones la carta de aprobación del crédito, con copia a cartera al correo [cartera@unisanitas.edu.co](mailto:cartera@unisanitas.edu.co)

---

**Grupo II - Estudiantes antiguos que presentarán recuperación del tercer núcleo temático y estudiantes que requieren consejería académica obligatoria.**

---

**Procedimiento:**

- 1. INICIO DEL PROCESO DE MATRICULA ACADEMICA Y FINANCIERA.** A partir del **viernes 13 de diciembre del 2024, a las 9 am.**
- 2. CONSEJERÍA ACADÉMICA OBLIGATORIA.** Ponte en contacto con la facultad correspondiente para recibir la orientación que requieras. Recuerda que este proceso se realizará del **13 al 21 de diciembre de 2024.** En un horario previamente publicado por cada una de las facultades.
- 3. CONSEJERÍA FINANCIERA.** Ponte en contacto con cartera teléfono: (601) 589 5377 Extensión 5711623 -5710130-5711281 o por el correo electrónico [cartera@unisanitas.edu.co](mailto:cartera@unisanitas.edu.co). Aplica para los estudiantes que tengan deuda financiera de semestres anteriores y que requieran orientación.

 Facilidades de pago: <https://www.unisanitas.edu.co/facilidades-pago>

**CIRCULAR N°. 232- 2024**  
**PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS**  
**PERÍODO ACADÉMICO 2025-1**



- 4. INGRESO EN SINU:** Ver manual anexo a esta Circular.
- 5. PAGO DE RECIBO.** Podrás realizarlo únicamente por alguna de las siguientes opciones:
  1. Por PSE a través de la URL [https://zonapagos.com/t\\_Fundacionsanitas](https://zonapagos.com/t_Fundacionsanitas)
  2. Por SINU desde la “pagos online de inscripciones y matriculas”
  3. Descargando el recibo desde SINU y realizando el pago en Davivienda con el código de barras
- 6. FORMALIZACIÓN DE MATRICULA.** En tu correo electrónico institucional recibirás la confirmación de matrícula una vez el área de Admisiones, Registro y Control Académico verifique que hayas cumplido con:
  1. Matrícula académica en SINU y cierre de la misma
  2. Pago Financiero.
  3. Acuerdo de pago; los estudiantes que hayan suscrito este acuerdo con el área administrativa deberán enviar a admisiones carta de compromiso y pagaré.
  4. Financiación con otras entidades bancarias, los estudiantes que cuenten con este tipo de financiación deberán enviar a admisiones la carta de aprobación del crédito, con copia a cartera al correo [cartera@unisanitas.edu.co](mailto:cartera@unisanitas.edu.co)

---

### **Grupo III: Estudiantes antiguos que participan en el periodo de nivelación 2024-a requieren consejería académica**

---

#### **Procedimiento:**

- 1. INICIO DEL PROCESO DE MATRÍCULA ACADÉMICA Y FINANCIERA.** A partir del **viernes 13 de diciembre del 2024, a las 9 am.**
- 2. CONSEJERÍA ACADÉMICA OBLIGATORIA.** Ponte en contacto con la facultad correspondiente para recibir la orientación que requieras. Recuerda que este proceso se realizará los días **13 al 21 de diciembre de 2024.** En un horario previamente publicado por cada una de las facultades.
- 3. CONSEJERÍA FINANCIERA.** Ponte en contacto con cartera teléfono: (601) 589 5377 Extensión 5711623 -5710130-5711281 o por el correo electrónico [cartera@unisanitas.edu.co](mailto:cartera@unisanitas.edu.co). Aplica para los estudiantes que tengan deuda financiera de semestres anteriores y que requieran orientación.  
**Facilidades de pago:** <https://www.unisanitas.edu.co/facilidades-pago>
- 4. INGRESO EN SINU:** Ver manual anexo a esta Circular.

**CIRCULAR N°. 232- 2024**  
**PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS**  
**PERÍODO ACADÉMICO 2025-1**



**5. PAGO DE RECIBO.** Podrás realizarlo únicamente por alguna de las siguientes opciones:

1. Por PSE a través de la URL <https://zonapagos.com/t/Fundacionsanitas>
2. Por SINU desde la "pagos online de inscripciones y matriculas"
3. Descargando el recibo desde SINU y realizando el pago en Davivienda con el código de barras

**6. FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA.** En tu correo electrónico institucional recibirás la confirmación de matrícula una vez el área de Admisiones, Registro, Control Académico y Graduados, verifique que hayas cumplido con:

1. Matrícula académica en SINU y cierre de la misma
2. Pago Financiero.
3. Acuerdo de pago; los estudiantes que hayan suscrito este acuerdo con el área administrativa deberán enviar a admisiones carta de compromiso y pagaré.
4. Financiación con otras entidades bancarias, los estudiantes que cuenten con este tipo de financiación deberán enviar a admisiones la carta de aprobación del crédito, con copia a cartera al correo [cartera@unisanitas.edu.co](mailto:cartera@unisanitas.edu.co)

---

## **4. Recomendaciones afiliación a riesgos laborales - ARL para estudiantes de práctica formativa**

---

 **Por disposiciones** del Ministerio de Salud (Decreto 055 de 2015), cada estudiante debe mantener vigente una **afiliación a la ARL** (Aseguradora de Riesgos Laborales), durante su periodo de práctica formativa.

 **En razón a lo anterior**, es necesario adjuntar en SINU **el certificado de afiliación a la EPS vigente no mayor a 30 días, a partir del lunes 18 de noviembre de 2024**, con el fin de habilitar el Sistema de información SINU, para que realices la matrícula académica.

 **Recuerda que debes** contar con una afiliación vigente a la **EPS**, dado que la Universidad debe realizar una afiliación mensual a la **ARL**.

 **El incumplimiento** de esta disposición impedirá tu ingreso en cualquier momento del semestre, a los espacios de práctica formativa, con las consecuencias académicas que ello implica, de conformidad de los reglamentos estudiantiles vigentes.

Por lo anterior, agradecemos a todas las áreas tanto académicas como administrativas, su colaboración con la divulgación y apropiación del contenido de esta Circular, así como a los estudiantes antiguos la lectura de esta y consulta del video orientador para facilitar su proceso de matrícula.

**CIRCULAR N°. 232- 2024**  
**PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS**  
**PERÍODO ACADÉMICO 2025-1**



*¡Recordemos que el proceso de matrícula es de todos y el éxito del proceso radica en la colaboración que todos los miembros de la comunidad universitaria tengamos con este proceso!*

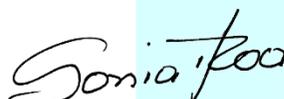
**Estimados estudiantes y miembros de la comunidad universitaria de Unisanitas:**

Quiero aprovechar este espacio para informarles que, a partir del próximo 30 de noviembre, concluyo una etapa como Vicerrectora de la Institución, ya que emprendo un viaje familiar que me mantendrá alejada físicamente de Colombia.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento por los momentos compartidos y el aprendizaje conjunto durante mi tiempo en esta Alma Mater, que ha experimentado una evolución digna de admirar. Ha sido un honor formar parte de su recorrido educativo, y les deseo el mayor de los éxitos en todos los proyectos que emprendan, especialmente en su desarrollo académico y personal.

Asimismo, les deseo una muy feliz Navidad y un próspero inicio en el año 2025-1. Que cada uno de ustedes alcance sus metas y continúe brillando en su trayectoria.

Un fraternal saludo para todos y todas,

  
**SONIA H. ROA TRUJILLO**

Vicerrectora

Fundación Universitaria Sanitas

Copia:

Rectoría, Secretaría General

Unidades Académicas

Dirección Administrativa, Tecnología

Admisiones Registro, Control Académico y Graduados

Unidad de Medios Educativos, Unidad de Vinculación con el Sector Externo